

¿COMO ESTÁ LA UCO? y ¿LA GUARCIA CIVIL?

Respuesta abierta a una pregunta

Me pregunta un conocido, ajeno a la Guardia Civil, preocupado por la situación del momento: **¿Como está la UCO? y, ¿la Guardia Civil?**

Esta pregunta tan directa, me provocaron inevitablemente unas reflexiones para poder dar una respuesta.

Pongámonos en materia. En la Dirección General de la Guardia Civil, en su organigrama, existen entre otras más, dos Jefaturas de Investigación, a saber: la Jefatura de Información y la Jefatura de Policía Judicial y en esta última se encuadra la UCO, como Unidad Central. De ambas Jefaturas dependen además las Unidades periféricas del S.I. y P.J. establecidas en diferentes Unidades, adscritas a una demarcación. De ambas Jefaturas, dependen los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil **“Investigadores”**, que son los encargados de realizar las investigaciones e indagaciones, instrucción de diligencias en diferentes estadios y niveles territoriales o demarcaciones, según competencias y en todo el territorio nacional, que es el caso de la UCO siempre contando con la ayuda y apoyo de las Unidades Territoriales o periféricas, que se precisen en cada caso. **La Guardia Civil, es un TODO y su actuación es orgánica y coral.**

El Honor, Fidelidad, Lealtad, Disciplina, Valentía, Sacrificio, Compañerismo y otras virtudes **NO** son patrimonio de nadie, ni incluso de los miembros de la Guardia Civil que las llevan por bandera y forman parte de su ADN desde la Fundación en el año 1844.

Ciertamente otras instituciones, personas físicas y jurídicas, también tienen esas mismas virtudes expuestas, con fines honestos y loables.

No obstante, hay **OTRAS** “organizaciones” que se mueven en el honor mal entendido, y otras virtudes mal entendidas, “su honor y sus virtudes” siendo en éstas en donde nos centraremos para entender la “cuestión”.

Los señalados **“Investigadores” de la Guardia Civil** tienen preparación, conocimiento, veteranía, medios, paciencia, aguante, valentía para las arduas tareas de una investigación y conocen formas de delinquir de los delincuentes, así como sus métodos, sus tretas.

Entre las **OTRAS**, se encuentran los “grupos” u “organizaciones” para delinquir, señalados en el Código Penal, que se dedican a la trata de seres humanos, tráfico de drogas, extorsiones, secuestros, atentados, asesinatos, fraudes, sobornos o corrupción. Estos “grupos” y los miembros que las componen, actúan conforme a sus códigos propios, o normas no escritas, incluso bajo un “mal entendido” honor, lealtad, fidelidad, amiguismo, intereses propios, con admiración y respeto al capo, al líder, del que esperan reconocimiento y recompensas.

Los **“investigadores” de la Guardia Civil** saben por su propia experiencia y por enseñanzas transmitidas y/o veteranía, que estos grupos delictivos, tienen sus

“aparatos pantalla”, o sea, que tienen su “público”. Esto se ha visto en otros tiempos no muy lejanos con la banda terrorista ETA y su organización, con los clanes de la droga en Galicia y en el Sur, con los clanes mafiosos extranjeros y nacionales, con el terrorismo yihadista o con grupos/organizaciones sediciosas... todos estos “espécimen” de bandas mafiosas de delincuentes, absolutamente todos, tienen su público!

Las actuaciones de los miembros del clan se asemejan a los grupos y familias mafiosas. Hablando de la mafia y siguiendo la estela de las grandes películas del género, solo hay que recordar los grados mafiosos entre sus componentes: don o capo, sottocapo, consigliere, caporegine, capodecime, soldado, solo hay que poner las caras/nombres y todo, cuadra.

Por todo lo expuesto, ni se extrañan ni se sorprenden ni se atemorizan los **“investigadores” de la Guardia Civil**. Ni tampoco por las descalificaciones, las amenazas, los insultos, las campañas de odio, las insidias, las mentiras, las maniobras, las opiniones y manifestaciones de “voceros” y demás agregados, ni tampoco del “público” y miembros que viven del producto de aquello que se investiga, ni a sueldo del grupo investigado.

Tampoco, y esto es importante, los **“Investigadores” de la Guardia Civil**, esperan el aplauso, el reconocimiento, el agasajo, los para bienes, las buenas palabras de los miembros de estos clanes mafiosos, ni de los delincuentes a quienes investigan y pasan a disposición judicial. Ni tampoco del conjunto, del “aparato pantalla”, de los acólitos, de los paniaguados, de los amigos que sostienen y/o simpatizan con los clanes, ni de los interesados circunstanciales.

También se tiene presente en la Guardia Civil y es muy importante que, si se marcha un miembro, hay otro dispuesto a sustituirlo.

Dejar claro que el delincuente, cuando actúa y delinque, lo hace pensando que no va a ser descubierto y pone todo su conocimiento e inteligencia en ello. También es cierto que no todo lo que se investiga se esclarece completamente, ni todo lo delictivo es descubierto, lamentablemente. Esto también lo tiene presente el **investigador de la Guardia Civil**, así como que en su defensa el delincuente pondrá todo su empeño en salir libre de culpa.

Al final, el reconocimiento o satisfacción es personal, es el saber que se ha actuado para restablecer la Ley y cumplir con el deber.

A la pregunta de: ¿Cómo está la UCO? y, ¿la Guardia Civil? Respondo:

El conjunto del Cuerpo de la Guardia Civil está BIEN, TRABAJANDO como siempre y con la cabeza ALTA, y la UCO investigando.

Manolo Blanco

Guardia Civil, SI y PJ (R)